

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LAS OBRAS DEL TOPO

Axier Jaka Goikoetxea, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98º del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para que sea tratada por el Ayuntamiento Pleno. La moción es consecuencia de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Espacio Público el 16 de noviembre de 2015.

JUSTIFICACIÓN

Las obras previstas para el nuevo proyecto del topo no están libres de polémica. Para empezar, ya en el año 2012, debido a que las obras de construcción de los tramos Lugaritz-La Concha y La Concha-Morlans se licitaron de forma acelerada, sin tomar en consideración al Ayuntamiento de San Sebastián, dado que según hemos podido saber, la anulación de esas licitaciones ha supuesto abonar una indemnización de 1,7 millones de euros, que salen del bolsillo de toda la ciudadanía donostiarra. En cuanto a la ejecución del proyecto del paso, aunque todavía no hayan terminado de redactar los procesos de construcción de los tramos Lugaritz-Miraconcha y Miraconcha-Easo, es evidente que las obras de construcción durarán varios años y que conllevarán afecciones graves e incluso peligrosas tanto para el municipio como para la ciudadanía, entre otras, en el casco urbano, en el pequeño comercio o en el servicio de DBus. Así lo recogen los informes técnicos realizados por la Compañía del Tranvía de San Sebastián en 2012 y 2014 y el del Departamento de Infraestructuras Urbanas de 2014.

Interpelado el Gobierno municipal sobre esa responsabilidad, y con intención de reducir las afecciones, no nos ofreció explicación alguna sobre las afecciones ni manifestó ningún compromiso concreto, ni siquiera facilitó información sobre los estudios técnicos. A la vista de que van a comenzar ya los procesos de redacción del proyecto de construcción y de que se ha llevado cabo la primera comisión de control y seguimiento interinstitucional, el concejal que suscribe presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

- 1.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que realice los informes precisos para analizar y valorar las afecciones de la obra de la pasante del Topo y de las infraestructuras.
- 2.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que comparta y consensue con los agentes que se pueden ver perjudicados (comercio, DBus, asociaciones de vecinas y

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.eus -
20003 Donostia

vecinos...) las medidas correctoras, paliativas y, si fuese necesario, las compensaciones económicas.

3.- El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que pida a los organismos promotores, en el seno de la comisión de control y seguimiento interinstitucional, las necesarias medidas y compensaciones.

En San Sebastián, a 20 de noviembre de 2015

Axier Jaka Goikoetxea,
concejal del grupo municipal EH Bildu.